

CÓRDOBA, 08 JUN 2023.-

VISTO:

La necesidad de continuar el proceso de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño en la Universidad Provincial de Córdoba, en particular para aquellos docentes que desempeñan funciones docentes en carreras universitarias, que no poseen título de grado universitario a la fecha del Acta Dictamen N° 8 de la Comisión Permanente Paritaria Docente de la Universidad Provincial de Córdoba de fecha 16 de Agosto de 2022 y que cumplen con determinados requisitos allí detallados.

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 16 de Agosto de 2022 se emitió el Acta Dictamen N° 8 de la Comisión Permanente Paritaria Docente (CPPD) mediante la cual la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) se abocaron al tratamiento de la participación en el Concurso de Regularización Docente de quienes desempeñan funciones docentes en carreras universitarias, que no poseen título de grado universitario a la fecha de dicha Acta Dictamen y que cumplen con determinados requisitos allí detallados.

Que por su parte, mediante Resolución Rectoral Nro. 322/2022 se aprobó el procedimiento complementario de aplicación supletoria para aquellas cuestiones que no se abordan en las Resoluciones Rectorales Nro. 137/2020, 138/2020, 176/2020, 60/2021 y concordantes de aplicación para los docentes supra referidos.

Que, en la referida Resolución Rectoral se estableció que a los fines de la participación de las/os docentes supra referidos en los concursos de regularización docente, el Rectorado emitirá una Resolución Rectoral en donde se convoque a cada Unidad Académica a participar del procedimiento, estableciendo en la misma la nómina de los/as miembros del Jurado, el cual se compondrá de la manera establecida en las Resoluciones Rectorales Nro. 137/2020, 138/2020, 176/2020, 60/2021 y concordantes y de conformidad a las Áreas de Conocimiento que la Unidad Académica informe que se encuentran en condiciones de participar del procedimiento referido.

Que la Oficina de Concursos ha informado a este Rectorado que el Decanato de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba bajo nota Trámite N° 0604698111623, ha manifestado cuales son las Áreas de Conocimiento que serían factibles de ser concursadas mediante el Procedimiento establecido en el Acta Dictamen N° 8 y en la Resolución Rectoral Nro. 322/2022 supra referidos.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR NORMALIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: **CONVÓQUESE** a la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad Provincial de Córdoba a participar del procedimiento establecido en el Acta Dictamen N° 8 de la Comisión Permanente Paritaria Docente de la Universidad Provincial de Córdoba de fecha 16 de Agosto de 2022 y en la Resolución Rectoral Nro. 322/2022.

Artículo 2°: **DÉJESE** expresamente establecido que la convocatoria referida en el Artículo 1° de la presente, lo es sin perjuicio de futuras convocatorias de este tipo, en otras unidades curriculares/áreas de conocimiento/cargos de dicha Unidad Académica, todo ello de acuerdo a lo establecido oportunamente en las Actas Acuerdo referidas en los considerandos de la presente, las cuales fueran dictadas para el debido resguardo de los derechos de los docentes de esta Casa de Altos Estudios.

Artículo 3°: **DESÍGNENSE** los/as miembros del Jurado y los/las veedores/as que surgen del Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4°: **REQUIERASE** a la Facultad de Arte y Diseño que comunique al Rectorado qué docentes han expresado su voluntad de ingreso a la carrera docente universitaria mediante concurso de regularización, conforme lo establecido en el Acta Dictamen N° 8 de la Comisión Permanente Paritaria Docente de la Universidad Provincial de Córdoba de fecha 16 de Agosto de 2022 y en la Resolución Rectoral Nro. 322/2022.

Artículo 5°: **CUMPLIMENTADO** lo establecido en los artículos precedentes, el Rectorado emitirá resolución llamando a los concursos correspondientes a sus efectos.

Artículo 6°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0160.-

Anexo I

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARRERA	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO/ A
De Las Prácticas Profesionales	Tecnicatura Universitaria En Iluminación De Espectáculos/Tecnicatura Universitaria En Escenografía	Práctica Profesionalizante 4	<p>Titulares Sosa, Cristian DNI 22796826 Mendizabal, Lilian DNI 18512159 Bustos, Adolfo Cesar Del Valle DNI 22.221.122</p> <p>Suplentes Gray, Tomas DNI 17385944 Maffei, Daniel DNI 25120318</p>	Rebeca Estefanía Giarola DNI 31807817	Leonardo Nacen DNI 39302508
De Las Técnicas Artísticas	Profesorado De Artes Visuales	Lenguaje Visual 3	<p>Titulares Marcela Millicay DNI 23196193 Flavia Colombo DNI 21395137 Sara Carpio DNI 17629213</p> <p>Suplentes Nicolas Machado DNI 17629213 Maria Gracia Ale 25921483</p>	Eugenia Perez DNI 28385851	Fátima Bianciotti DNI 33171041
Investigación	Tecnicatura Universitaria En Arte Cerámico Con Mención Producción Seriado	Lectura Y Escritura Académica	<p>Titulares Victoria López DNI 30658707 María José Baravale DNI 22371147 Juan Garrido DNI 30901424</p> <p>Suplente Elena Pontnau DNI 28305867 Marcia Lopez DNI 27058194</p>	SARRIA, María Florencia DNI 23.194.416	Constanza Roca DNI 36234095

Pedagógica y Práctica Docente	Profesorado de Danza	Práctica Profesional Docente 3 y Residencia en Nivel Inicial y Primario	<p>Titulares Ivana Marcantonelli DNI 22565831 Laura Cornejo DNI 32979877 Claudia Mankoff DNI 17573344</p> <p>Suplentes Cecilia Falco DNI 22145169 Andrea Leli DNI 23.304.658</p>	Carla Ileana Morínigo Alcaráz DNI 32729297	Elina Lescano DNI 29475536
De Las Técnicas Artísticas	Tecnicatura Universitaria En Escenografía	Efectos Especiales	<p>Titulares SOSA, Cristian DNI 22796826 MENDIZABAL, Lilian DNI 18512159 BUSTOS, Adolfo cesar Del Valle 22.221.122</p> <p>Suplentes GRAY, Tomas DNI 17385944 MAFFEI, Daniel DNI 25120318</p>	Rebeca Estefanía Giarola 31807817	Leonardo Nacen 39302508
De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del diseño Ebanistería	Tecnicatura Universitaria en Ebanistería	Tecnología de los materiales	<p>Titulares Jofré Eugenia Varinia DNI 11310642 Vargas, Cecilia DNI 16218768 Accornero Mariana DNI 18245419</p> <p>Suplentes Miranda Adriana DNI 11055590 DNI Montaperto Claudio 13822071</p>	Julio cesar Valenzuela DNI 25274999	Cuassolo Federico DNI 26903678